

INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2018

La reunión se inició a las ocho horas treinta minutos de la mañana (8:30 A.M.) el 30 de mayo de 2018. El Presidente, **Luis Henry Molina Peña**, comprobó el quórum legal, estando presentes los señores: **Yván L. Rodríguez**, en representación del Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, Miembro ex officio; **Nelson Guillén**, Miembro; **Fabricio Gómez Mazara**, Miembro; **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro; y **Katrina Naut**, Secretaria.

La agenda del día fue la siguiente:

1. Lectura y firma de las actas 008-18, 009-18 y 010-18;

Responsable(s): Secretaria del Consejo

Tiempo estimado: 5 minutos

2. Presentación Plataforma de Gestión de Reuniones - MeetingBooster;

Responsable(s): Asesor en Tecnología

Tiempo estimado: 5 minutos

3. Presentación de la Matriz de Autorización de Firmas de los Funcionarios del INDOTEL y su Flujograma;

Responsable(s): Consejero Marcos Peña

Tiempo estimado: 15 minutos

4. Presentación del análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL;

Responsable(s): Dirección Ejecutiva

Tiempo estimado: 10 minutos

5. Fortalecimiento de la Dirección Técnica:

Responsable(s): Dirección Ejecutiva, Dirección Técnica y Asesores

Tiempo estimado: 45 minutos

a. Presentación propuesta de reestructuración;

b. Presupuesto para implementación plan de reestructuración;

c. Presentación matriz de autorizaciones para procesos de la Dirección Técnica;

d. Presentación plan de descongestionamiento Dirección Técnica;

e. Análisis relación contractual con la empresa Technology for Communications International (TCI)

6. Fortalecimiento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Responsable(s): Dirección FDT

Tiempo estimado: 50 minutos

- a. Propuesta de reestructuración del FDT
- b. Presentación del reglamento interno y plan de constitución del FDT.
- c. Resolución que dispone el inicio del proceso de consulta pública para modificar el reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT).
- d. Presentación programación de ejecución presupuestaria del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT).
- e. Presentación estatus actual proyectos Plan Bianual 2017-2018.
- f. Revisión de disponibilidad de fondos para ejecución de proyectos Plan Bianual.

7. Proyecto Redes WI-FI Gratuito

Responsable(s): Dirección Ejecutiva

- a. Presentación propuesta de Requerimientos técnicos mínimos para el Plan de Despliegue de Redes Inalámbricas (Wi-Fi) para el Acceso a Internet de Banda Ancha Gratuito (Puntos Wi-Fi);
- b. Presentación Plan de Comunicaciones Proyecto Redes WI-FI Gratuito.

8. Presentación nómina de seguridad al mes de abril;

Responsable(s): Dirección Ejecutiva

9. Posibles temas a conocerse en la próxima reunión del Consejo;

Responsable(s): Consejo Directivo

Tiempo estimado: 5 minutos

10. Tema libre

Tiempo estimado: 5 minutos.

El **Lic. Henry Molina** dio formal apertura a la reunión del día de hoy confirmando que la misma estaba siendo grabada. Solicitó a la secretaria leer el orden del día.

La **Dra. Katrina Naut** procedió a dar lectura a los temas de la agenda, 19 en total.

Lic. Henry Molina dio inicio a la sesión.

1. Lectura y firma de las actas 008-18, 009-18 y 010-18;

La **Dra. Katrina Naut** informó que las actas estaban listas sin embargo, no se habían recibido observaciones a las mismas. En cuanto al acta marcada con el número 008-18 indicó que el consejero Marcos Peña le había solicitado tiempo para revisar un punto específico en la citada.

El **Lic. Marcos Peña** informó que en el caso del acta marcada con el número 008-18, solicitó a la Directora Ejecutiva que le permitiera revisar algunas intervenciones sobre un tema en particular, comprometiéndose a hacerlo y remitirlo a la mayor brevedad posible de manera tal que pudiera ser subida al SharePoint con las observaciones necesarias.

El **Lic. Henry Molina** dispuso que la secretaría remita las actas marcadas con los números 008-18, 009-18, 010-18 y 011-18 para poder firmarlas y subirlas a la página web.

2. Presentación Plataforma de Gestión de Reuniones - MeetingBooster;

Responsable(s): Asesor en Tecnología

Tiempo estimado: 5 minutos

La presentación de este tema fue realizada por el asesor Juan Díaz.

Ante la necesidad de hacer más expedito lo relativo a las reuniones, fue solicitado al consultor Juan Díaz la presentación de esta plataforma, la cual no ha sido contratada, si no que se encuentra actualmente en servicio de prueba por lo cual sería sometida a consideración de los miembros en caso de parecerles útil.

El señor Díaz informó que inició evaluando aplicaciones que llenarían las necesidades identificadas, habiéndose evaluado diecinueve (19) plataformas, todas con servicio web que permiten el acceso donde se encuentren los consejeros, resultando de esta como la más interesante *MeetingBooster*, la cual es una plataforma que ayuda: previo a la reunión a coordinar la disponibilidad de los horarios de los participantes; presentadores para cada ítem de la agenda; diferentes *templates* para diferentes tipos de agenda; una aprobación de la agenda, esto es antes y posterior a la sesión. Añadió que la misma se sintoniza con el Outlook y con Gmail. Informó que durante la reunión es posible asignar roles para la misma indicando quién puede editar y quién puede ver las minutas. También la aplicación permite: invitar alguien externo y darle acceso o no a las minutas; tomar las notas; asignar tareas; si hay un tema agendado para un día, y no es posible conocerlo, este se parquea y se recupera para otro día. Así mismo, la aplicación guarda un histórico del tiempo que se dedica a cada punto y después de la reunión, facilita la minuta y la distribución de la misma. Informó que otra de sus características es que al tema de agenda se le pueden colocar documentos relativos a esta, tanto previos a la sesión como posteriormente para que lo tengan disponible, con niveles de acceso y seguridad.

El señor Díaz indicó que esta compañía maneja empresas e instituciones grandes y a diferencia de lo que hacen la mayoría de los que dan servicios web, estos configuran servidores separados para cada institución. Informó que la misma hace mucho énfasis en la seguridad y la plataforma puede ser instalada internamente en servidores de la institución pero es preferible hacerlo en internet.

El señor Díaz informó que en cuanto a costos se refiere, la plataforma fue cotizada para 40 usuarios, pensando que estén los miembros del consejo y los directores con sus asistentes, alcanzando un costo de US\$7,200 por año. Añadió que si se desea este servicio para todo el personal, estimando 500 personas a 3 años, tendría un costo de US\$21,000 anuales. Con esto concluyó la presentación ofreciendo mostrar la plataforma y contestar cualquier duda que tuviesen.

Los miembros del Consejo Directivo, indagaron con el consultor la posibilidad de que la herramienta se nutriera con una cuenta institucional y una personal, lo cual fue contestado de forma afirmativa por el asesor.

De igual forma se inquirió sobre la pertinencia de tener el servidor que es ofrecido por la herramienta frente a mantener la misma en el servidor del INDOTEL, el asesor estableció que mantener la aplicación con el servicio web era la forma más segura de mantener una alta disponibilidad del sistema.

En lo relativo a las inquietudes presentadas por los miembros del Consejo Directivo frente al entrenamiento que debería darse a los usuarios para poder organizar las reuniones con los atributos que da la plataforma y mejorar el manejo de las reuniones, el asesor estableció que esta era una herramienta de fácil manejo, no obstante podría prepararse un entrenamiento sencillo para los usuarios o entrenarse a personal que posteriormente pudiera fungir como capacitador.

En virtud de todo lo anterior, el Presidente del Consejo Directivo, **Lic. Henry Molina** sometió la contratación de la herramienta teniendo como usuarios a los miembros del Consejo, los directores y sus asistentes; además de la preparación de un entrenamiento a los usuarios de la misma, lo cual fue aprobado por el Consejo Directivo a unanimidad de votos.

3. Presentación de la Matriz de Autorización de Firmas de los Funcionarios del INDOTEL y su Flujoograma;

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, por su naturaleza, la entrega o publicidad de la información presentada en vinculación con este tema, supondría comprometer la efectividad de una medida de carácter público, y por tanto se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal b) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de informar del **INDOTEL** "Cuando la entrega extemporánea de la información pueda afectar el éxito de una medida de carácter público".

4. Presentación del análisis de las solicitudes de ayudas realizadas al INDOTEL;

La presentación de este tema fue realizada por la Lic. Alejandra García, directora de recursos humanos y el Lic. Mario Garay, director financiero a nombre de la comisión.

El **Lic. Henry Molina** solicitó la preparación de un informe sobre el status de las ayudas aprobadas a ver cuáles se han ejecutado. Cedió la palabra a la comisión para presentar las solicitudes nuevas.

El Lic. Mario Garay indicó que se estarían viendo las solicitudes de ayuda recibidas al 24 de mayo:

*Solicitud realizada por el Arzobispado Metropolitano de Santo Domingo, aporte de 10 millones de pesos para programa de alfabetización y programa de capacitación técnica.

El **Lic. Henry Molina** informó que esta donación se había hecho anteriormente. Indicó que se había autorizado ese monto y al no usarlos fueron devueltos incluyendo los intereses. Dijo entender que estos deben presentar el proyecto para el plan bienal del FDT.

El **Lic. Marcos Peña** señaló que en ese caso hay un compromiso que fue asumido, se hizo un desembolso y fue devuelto. Indicó que al emitirse una aprobación previa, sugería mantener la donación.

El **Lic. Henry Molina** señaló que no sería una aprobación nueva sino darle seguimiento a la aprobación anterior y designar al financiero para analizar el esquema de desembolso.

El **Lic. Henry Molina** instruyó documentar el caso y conocerlo en la próxima sesión.

*Solicitud realizada por la Fundación Sur Futuro, aporte para poner en funcionamiento proyecto Monte Bonito en República. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo en el marco del acuerdo de colaboración previa validación y análisis del esquema de desembolso. Se le solicitó a la comisión la preparación de un informe detallado.

*Solicitud realizada por la asociación de bibliotecas universitarias dominicanas para la organización de conferencia internacional centrada en acceso abierto.

Se solicitó un informe de cómo van a aprovechar los fondos.

*Solicitud realizada por la Asociación Dominicana de Agrimensores para patrocinar simposio internacional de geo tecnología.

El consejo Directivo estuvo de acuerdo en aprobar esta solicitud con la modalidad oro.

*Solicitud realizada por Mateo Morrison para la compra de libros. Fue aprobado por el Consejo Directivo.

El **Lic. Henry Molina** preguntó sobre el status de las aprobaciones pasadas:

*La solicitud de Hermanas Mirabal. Se informó que no se había ejecutado porque quedaron de enviar la agenda del evento.

*Cámara de Diputados. Se informó que fue ejecutado.

*Solicitud de la Policía Nacional. Dijo haber recibido una llamada de la fiscal indicando el retraso que tenían por el vencimiento de las licencias.

La Lic. Alejandra García informó que estos enviaron un informe donde decían que se trata de esto.

El **Lic. Henry Molina** indicó que eso estaba aprobado y que debía ejecutarse de inmediato.

*Solicitud de la empleada Ramona Payamps. Informó que no se había ejecutado.

*Solicitud del Ing. Vinicio Lembert. Informó que el título del libro es Trujillo y la base militar. Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

*Solicitud de Social Media ejecutar en la modalidad platinum. Los consejeros estuvieron de acuerdo.

*Solicitud de FINJUS. Informó que estos aún no tienen información para el seminario.

Henry Molina solicitó la preparación de los informes solicitados.

Se sometió a votación autorizar al Presidente la firma con el Banco de Reservas la continuidad del programa empleado feliz.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

5. Fortalecimiento de la Dirección Técnica:

a. Presentación propuesta de reestructuración.

La presentación de este tema fue realizada por el Ing. Álvaro Nadal, director técnico y el asesor Juan Díaz, indicando el primero que en razón de que el tema se había visto en una presentación previa solo se iba a proceder a presentar los requerimientos que se hicieron en dicha presentación. En ese sentido, inició el Ing. Nadal señalando que conforme a lo propuesta presentada y discutida anteriormente, existirán dos subdirecciones de nivel intermedio de supervisión debido al volumen de trabajo, así como se contempla fortalecer la unidad de monitoreo, el área legal, el departamento de ingeniería y el departamento de análisis económico; sobre este último indicó que el mismo tendría dos grandes áreas de trabajo: 1) análisis financiero de nuevas solicitudes; y 2) análisis de cara a las concesiones que tienen que ver con las responsabilidades sociales y el componente de servicio universal. Agregó que el interés era que dicho departamento de manera periódica emitiera informes de mercados que sirvan de guía para futuras actuaciones.

Luego de escuchadas las inquietudes y recomendaciones realizadas por los presentes, el Ing. Nadal indicó que procedería a reunirse con cada uno de los consejeros a los fines de discutir sus inquietudes.

b. Presupuesto para implementación plan de reestructuración;

El Ing. Álvaro Nadal indicó que actualmente la dirección tiene 46 empleados y con la reestructuración habría una reducción de 3 quedando en 43. En ese sentido, presentó una propuesta de presupuesto en la cual se consignaba cada elemento y el monto por cada uno, incluyendo recursos humanos, requerimientos materiales, capacitación.

A seguidas y con la intervención de varios de los presentes, se discutió la relación actual con TCI, sus detalles y antecedentes; de igual forma, el estado de los equipos de monitoreo, en especial los vehículos utilizados, las posibles alternativas de cara a la operación y mantenimiento de los mismos.

Luego de una amplia discusión, el **Lic. Henry Molina** indicó que era necesario estudiar la propuesta desde el punto financiero y estudiar las distintas alternativas presentadas, solicitando en ese sentido, la presentación de un informe con relación a esto.

c. Presentación matriz de autorizaciones para procesos de la Dirección Técnica;

El Ing. Alvaro Nadal presentó la matriz de autorizaciones, detallando los procesos, los funcionarios responsables de aprobarse la reestructuración y cómo se modificarían los distintos procedimientos internos.

A seguidas, el señor Juan Díaz hizo referencia al Sistema de Gestión Interna (SGI) y a la necesidad de implementar una nueva que esté acorde con las necesidades actuales. Asimismo, indicó que esto debía realizarse posterior al levantamiento de los procesos de la Dirección Técnica, todo lo cual no solo contribuiría a la dirección sino también a la institución.

En ese sentido y luego de un amplio debate, el **Lic. Henry Molina** sometió a votación el autorizar la elaboración de los términos de referencia para licitar la adquisición en modo renta en la nube, lo cual fue aprobado por los consejeros.

d. Presentación plan de descongestionamiento Dirección Técnica;

El Ing. Álvaro Nadal reveló que se habían detectado un total de ciento tantos casos algunos cuyos procesos han sido identificados o que se pueden decantar rápidamente como por ejemplo el caso de las cableras que han solicitado ampliación de servicios, para internet. Informó que se ha creado un proceso expedito con el cual la evaluación a realizarse sería más eficiente. De igual forma agregó que actualmente existen 26 casos a ser conocidos por el Consejo Directivo, así como otros 8 casos en proceso de evaluación financiera y otros relativos a solicitudes de emisoras comunitarias.

Luego de múltiples inquietudes y recomendaciones, el **Lic. Henry Molina** instruyó a la Dirección Ejecutiva a la presentación de un informe sobre los casos listos para el conocimiento del Consejo Directivo el cual debe ser presentado en fecha 6 de junio de 2018.

e. Análisis relación contractual con la empresa Technology for Communications International (TCI).

El Ing. Álvaro Nadal informó que existe también el componente de calidad que obliga a la institución a revisar la calidad de las redes. Informó haber hecho un primer acercamiento a

empresas que hacen este tipo de análisis teniendo un estudio del Gran Santo Domingo, un *drive test*. Agregó que se puede hacer un levantamiento por celda por área y por sector sugiriendo tratar de hacer un escenario de prueba.

El **Lic. Henry Molina** solicitó presentar en la próxima sesión la solución que se está proponiendo para hacerlo en todo el país.

6. Fortalecimiento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones:

La presentación de este tema fue realizada por: Lic. Ana Carolina Franco, directora del FDT; Lic. Mario Garay, director financiero, Ing. Jorge Roques, encargado de contenido y aplicaciones del FDT; Lic. Anna Rodríguez, encargada de gestión y sostenibilidad del FDT; Lic. Viviana Ricardo, encargada de implementación y desarrollo de proyectos del FDT y la Lic. Roseiby Cruz, encargada de planeación y ejecución presupuestaria de la dirección financiera.

El **Lic. Henry Molina** cedió la palabra a la directora del FDT para hacer la presentación solicitada en la pasada sesión del Consejo Directivo.

a. Propuesta de reestructuración del FDT;

La Lic. Ana Franco informó que se estaría iniciando con el origen del FDT en términos organizacionales y hacia dónde se dirige. A seguidas presentó el organigrama actual donde se indica que la dirección del FDT depende del Consejo Directivo. A seguidas presentó la propuesta de organigrama nuevo que se había discutido con el asesor Miguel Hernández, la cual señaló es más ágil y que responde a las nuevas consideraciones respecto de los proyectos en curso. Adicionalmente, se ha realizado un levantamiento inicial con recursos humanos contando con el apoyo del asesor Miguel Hernández, con miras a una reestructuración de personal de cara al nuevo organigrama.

La Lic. Ana Franco indicó que en este organigrama propuesto se incluyen dos nuevas unidades: la de Innovación Social y la Ejecutora de Proyectos de República Digital –formalizando organizacionalmente su inclusión en el organigrama, en adición a una Coordinación de Comunicación. Señaló que la nueva estructura responde verdaderamente a una oficina de proyectos y a tales fines presentó un cronograma preliminar a la consideración del Consejo Directivo.

El **Lic. Henry Molina** sometió la aprobación del cronograma de reestructuración propuesto así como la aprobación de reestructuración en función del cronograma.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

b. Presentación del reglamento interno y plan de constitución del FDT;

El Lic. César García manifestó en cuanto el reglamento interno que se ha visto con el FDT o manual de funcionamiento, procesalmente hablando, lo correcto era que esto se viera luego de que sea aprobado la modificación de la resolución No. 023-10 ya que esta da el marco conceptual de lo que sería a partir de ahora el FDT. Indicó que tan pronto se apruebe la modificación de la citada resolución se pudiera fijar una nueva reunión para presentar el reglamento interno.

El Lic. Henry Molina informó que se aprobaría la modificación de la resolución No. 023-10 para ser implementada a partir del siguiente plan bienal.

La Lic. Ana Franco manifestó, respecto al plan de constitución del fondo que se había estado trabajado con la dirección financiera, encontrándose ahora en el proceso de coordinación de los procedimientos financieros. Abordó en su presentación los Balances Iniciales proyectados para la Constitución del Fondo que incluyen las disponibilidades actuales en Certificados Financieros por un monto de RD\$ 163.27 Millones, más el balance a la fecha en cuenta corriente del FDT por RD\$ 1.47 Millones, para un total RD\$164.74 Millones. Asimismo, se presentaron los flujos mensuales estimados en dos escenarios: el primero, con el remanente de presupuesto asignado al FDT para 2018, de RD\$ 34.52 Millones, y el segundo con un 10% de las Recaudaciones del CDT a asignar en 2018 para una disponibilidad de RD\$ 84.13 Millones.

Adicionalmente, la Lic. Ana Franco informó que se había explorado en base a las mejores prácticas internacionales, la posibilidad de constituir un fideicomiso de administración para el Fondo y que a tales fines y con el visto bueno de la Presidencia del Consejo Directivo, el viernes pasado se había reunido con la Fiduciaria Reservas a fin de evaluar los escenarios posibles. Indicó que la dirección jurídica estaba apoderada de una consulta sobre este tema también, para explorar la viabilidad legal. Señaló que esta es una experiencia que ha sido replicada a nivel internacional, existiendo por lo menos cinco (5) países, entre ellos México y Perú, que habían constituido Fideicomisos para sus respectivos fondos de servicio universal o de desarrollo de las telecomunicaciones. Al abordar las bondades de la constitución de un Fideicomiso de Administración señaló la certitud de destino de los fondos en el mediano y largo plazo.

La **Dra. Katrina Naut** solicitó, en relación a los certificados a plazo fijo, ceder la palabra a la Dirección Financiera para que esta compartiera una información a los fines de que el consejo tenga conocimiento sobre esto y decida sobre la renovación de los certificados.

El Lic. Mario Garay informó que a la fecha se tienen dos certificados en el Banco de Reservas, uno a 6 meses y otro a 1 mes renovable. Añadió que se han estado evaluando varias opciones, entre las cuales aún no estaba la opción de fideicomiso como instrumento financiero. Señaló haber sostenido reuniones para fondo de inversión y puestos de bolsa y se hizo una comparación de los 3 instrumentos, de cara al movimiento de ese fondo teniendo luego que agregar el tema de fideicomiso. Señaló que se ha estado evaluando la tasa de rendimiento anual y mensual con la premisa de que son fondos que no se tocarían hasta el 2019 como arranque al plan bienal 2019-2020. Informó que el

primer certificado es de 104 millones de pesos y el otro 63 millones de pesos, con lo que se tendrían 6 meses para la comparación de los certificados así como la mejor tasa de rentabilidad.

El **Lic. Marcos Peña** indicó que el fideicomiso tiene un costo y es un instrumento de administración del fondo.

El **Lic. Fabricio Gómez** dijo ver una dificultad tanto en la fuente del dinero como en el uso de los fondos. Señaló que donde se ha donde se había implementado esto, legalmente hay un monto de los ingresos que va automáticamente a eso, sin embargo en el caso de la institución no estaba clara la fuente ya que eso no estaba establecido.

El **Lic. Henry Molina** la propuesta tiene que ser integral de manera tal que en función de la estimación del ingreso se determine el porcentaje asignado al fondo. Indicó que es necesario comprometer la continuidad institucional.

El **Lic. Marcos Peña** indicó que, al final del día, es una traba más para que el que venga lo pueda desmontar. Señaló que por reglamento debe establecerse el porcentaje. Informó que el fideicomiso tiene un costo pero si alguien lo quiere modificar tendrá que desmontarlo.

El **Lic. Henry Molina** sometió la autorización para la reinversión de los certificados.

Esto fue aprobado por el Consejo Directivo.

El **Lic. Henry Molina** solicitó al Director Financiero la preparación de un informe sobre el porcentaje que se puede aportar al fondo.

El Lic. Mario Garay indicó que habría que hacerlo al preparar el presupuesto del 2019 para ver cuál sería el déficit al asignar el por ciento al fondo.

El **Lic. Henry Molina** le instruyó solicitar ayuda al asesor financiero con la reducción del déficit. De igual manera solicitó hacer un cálculo del FDT en el presupuesto del año 2019 para determinar cuánto se va a aportar y cuánto se debería estar aportando actualmente.

- c. Resolución que dispone el inicio del proceso de consulta pública para modificar el reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT);

Este tema se presentará luego de determinar lo concerniente al fideicomiso así como el establecimiento del porcentaje para el fondo

- d. Presentación programación de ejecución presupuestaria del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT);

De conformidad con lo establecido el veinte (20) de febrero de dos mil diecinueve (2019) por el Consejo Directivo a través de la Resolución No. 008-19, por su naturaleza, la entrega o publicidad de la información presentada en vinculación con este tema, supondría comprometer la efectividad de una medida de carácter público, y por tanto se encuentra reservada al amparo del artículo 17, literal b) de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, que establece la limitación y excepción al deber de informar del **INDOTEL** “Cuando la entrega extemporánea de la información pueda afectar el éxito de una medida de carácter público”.

e. Presentación estatus actual proyectos Plan Bianual 2017-2018;

La Lic. Ana Franco indicó que el FDT estaba manejando Tres proyectos: Redes Wi-Fi; Centros Tecnológicos del Indotel, proyecto este que está siendo redimensionado a la baja, en virtud de la solicitud de rescisión de contratos de readecuación de infraestructura de las obras no iniciadas y el proceso del traspaso de los centros a la Vicepresidencia de la República; y el de red nacional de fibra óptica, que luego de su aprobación en el marco de la comisión de RDigital se ha estado re-ponderando el ejecutor de la última milla. Informó que para fines del presupuesto, se contempló la construcción del tramo de fibra entre los nodos de ETED y una empresa prestadora de servicios, para los 47 Municipios y 1 Distrito Municipal, en ausencia de inversiones privadas, con un monto total estimado de RD\$ 208.7 Millones, indicando que estas cifras eran preliminares sujetas a rectificación y revisiones técnicas de las comisiones multidisciplinarias. Añadió que el porcentaje de ejecución financiera para el año 2017 fue de 0% así como para lo que va del año 2018. La fase de desarrollo es de 72% y la fase de implementación es de 0%, todo lo cual llega a la necesidad de ponderar su cierre definitivo en el marco del Plan Bienal en curso para su ponderación en el siguiente.

La Lic. Ana Franco informó con relación al proyecto fondo para la excelencia académica, que el mismo está en ejecución y, como se abordó anteriormente, se está integrando adicionalmente un proyecto especial de mujeres. Señaló, en cuanto al programa de inclusión digital que este se trata la donación de equipos de tecnología habiéndose previsto la adquisición de 500 computadoras para este año para propiciar la inclusión digital de estudiantes meritorios, población vulnerable fuera del mundo digital, sometiendo a consideración del Consejo Directivo la pertinencia de que este proyecto siga vigente o no.

La Lic. Ana Franco manifestó, con relación al observatorio TIC Indotel, que habían recibido recomendación del asesor Sergio Espejo que de ejecutarlo se ponderara como proyecto institucional desde el departamento de estadística en sinergia con las otras instituciones. Informó haber solicitado a la dirección jurídica su recomendación sobre la ponderación de la ejecución de este proyecto de manera tal que se pueda decidir si se mantiene, se reformula y ejecuta.

El **Lic. Henry Molina** informó que con el tema del acceso público redes Wi-Fi, en vista de que se está haciendo una renegociación con las telefónicas, no se atrevería a cerrarlo hasta no tener amarrados lo de las telefónicas. Añadió que la negociación con las telefónicas sería para ejecutar 2018, 2019 y 2020 por lo que sí se concretiza esto saldría el proyecto del FDT pasando a la dirección TIC. Preguntó a la directora si entendía esto correcto.

La **Dra. Katrina Naut** dijo entender que se haría como mejor se ventile. Expresó que la propuesta era que ya este proyecto no sea parte del plan bienal, sino de la dirección TIC bajo la supervisión del FDT.

El **Lic. Henry Molina** manifestó estar de acuerdo con que sea un proyecto bajo la supervisión de FDT. Con relación a la fibra óptica señaló la necesidad de reunirse con ETED ya que estos dicen que la última milla es responsabilidad de Indotel.

La **Dra. Katrina Naut** informó que la responsabilidad del Indotel con relación a la última milla es de asesoría, ya que el órgano regulador no está facultado por ley a eso.

El **Lic. Henry Molina** informó que estos desean que el Indotel se encargue del tema. Con relación a los centros dijo estar claro con que estos pasarán a la vicepresidencia.

El **Lic. Henry Molina** dijo haber leído que el gobierno dará 80 millones de pesos a las PYMES para digitaciones. Añadió que el ministerio de educación dona computadoras y que no entendía porque el Indotel debía hacer estas donaciones. Preguntó, en caso de cerrar el proyecto, qué destino tendría el dinero correspondiente a esa partida.

La Lic. Ana Franco contestó que esto pasaría a ser parte del excedente porque la ejecución del mismo estaba en cero.

El **Lic. Henry Molina** dijo estar dispuesto a asumir el costo político de decir que Indotel no dará más computadoras ya que entendía esto no tenía sentido.

Los miembros del Consejo Directivo estuvieron de acuerdo en esto.

El **Lic. Henry Molina** indicó que debían reunirse con el asesor Sergio Espejo tanto la licenciada Ana Franco como el consejero Fabricio Gómez para analizar esto.

El **Lic. Marcos Peña** dijo entender, con relación a la última milla, que sería el punto de partida para que Indotel se haga cargo de esto.

f. Revisión de disponibilidad de fondos para ejecución de proyectos Plan Bianual;

El desarrollo de este tema quedó pendiente para que se le insertaran las recomendaciones realizadas en los temas anteriores.

7. Proyecto Redes WI-FI Gratuito:

La presentación de este tema fue realizada por: Lic. Ana Carolina Franco, directora del FDT; Ing. Ramón Henríquez, director TIC, Ing. Álvaro Nadal, director técnico y el Ing. Jorge Roques.

- a. Presentación propuesta de Requerimientos técnicos mínimos para el Plan de Despliegue de Redes Inalámbricas (Wi-Fi) para el Acceso a Internet de Banda Ancha Gratuito (Puntos Wi-Fi);

La Lic. Ana Franco manifestó que este proyecto, tal y como consta en la Resolución de Aprobación del Plan Bienal consistía en el despliegue de redes de acceso Wi-Fi distribuidas por toda la geografía nacional para habilitar acceso gratuito de la población al internet. El Plan Bienal 2017-2018 establece una meta de 890 redes Wi-Fi. Indicó que el objetivo general es aumentar los niveles de acceso a Internet de la población apoyados en el uso de dispositivos móviles, tabletas y computadoras portátiles.

El Ing. Jorge Roques comentó sobre el compromiso preliminar de las empresas en el 2018 de 384 redes Wi-Fi, para el caso de Claro, se utilizó una propuesta inicial de 39 localidades, pero que no se había podido actualizar debido a que habían pospuesto la reunión programada para dichos fines. En cuanto al compromiso de 610 redes Wi-Fi instaladas al final del 2018, expresado por el Presidente de la República en su discurso del 27 de febrero, y el retraso en la ejecución, manifestó que el Consejo Directivo pudiera comunicar al Presidente de la República que el INDOTEL, en miras a ahorrarle dinero al Estado, decidió proceder mediante un proceso de negociación con las prestadoras, el cual tomó más tiempo que el que hubiera sido necesario para realizar una licitación, pero sin embargo, se estará logrando una meta al 2020 superior a la establecida, sin ninguna erogación de fondos por parte del INDOTEL, ahorrándole millones de pesos al Estado Dominicano.

El Ing. Jorge Roques, en el marco de la propuesta del Presidente del Consejo Directivo de que la Dirección TIC se encargue de la implementación del proyecto, se refirió a que el rol del INDOTEL incluye una labor de identificación de localidades beneficiarias, contacto con dichas instituciones, logística y coordinación con dichas entidades así como con las prestadoras para visitas, instalaciones, supervisiones y reparaciones, entre otras cosas. Dichas actividades deberán ser contempladas por el área que finalmente quede designada para ser la encargada de la implementación.

La Lic. Ana Franco informó que a la fecha se tiene 384 en negociación para este año. Informó que justo antes de entrar a la sesión se recibieron los comentarios hechos por Wind Telecom a la propuesta de acuerdo.

- b. Presentación Plan de Comunicaciones Proyecto Redes WI-FI Gratuito.

La Lic. Ana Franco indicó que para el proyecto de Redes Wi-Fi era necesario un plan de comunicaciones que contemple lo siguiente: señalización; comunicación en radio y televisión y comunicación digital. Añadió que para dicho plan se había desarrollado un esquema general, en base a estimaciones y cotizaciones referenciales anteriores de las Direcciones de Comunicaciones y Administrativa. Dichas estimaciones son preliminares, sujeto a confirmación.

La Lic. Ana Franco agregó que para la señalización efectiva se hacía imperativa la firma de los convenios donde se especifica la guarda y custodia de los equipos y señalización, aspecto de importancia para la seguridad de los mismos. Indicó que se encontraba a la espera de las consideraciones de la dirección jurídica.

Al responder a la pregunta sobre los costos de señalización de ciento seis (106) localidades que realizara el Presidente del Consejo Directivo, la Lic. Ana Franco contestó que 1.5 millones de pesos.

b. Presentación Plan de Comunicaciones Proyecto Redes WI-FI Gratuito.

La Lic. Ana Franco indicó que para el proyecto de Redes Wi-Fi era necesario un plan de comunicaciones que contemple lo siguiente: señalización; comunicación en radio y televisión y comunicación digital. Añadió que para dicho plan se había desarrollado un esquema general, en base a estimaciones y cotizaciones referenciales anteriores de las Direcciones de Comunicaciones y Administrativa. Dichas estimaciones son preliminares, sujeto a confirmación.

La Lic. Ana Franco agregó que para la señalización efectiva se hacía imperativa la firma de los convenios donde se especifica la guarda y custodia de los equipos y señalización, aspecto de importancia para la seguridad de los mismos. Indicó que se encontraba a la espera de las consideraciones de la dirección jurídica.

Al responder a la pregunta sobre los costos de señalización de ciento (106) localidades que realizara el Presidente del Consejo Directivo, la Lic. Ana Franco contestó que 1.5 millones de pesos.

El Ing. Roques, en cuanto al Plan de Comunicación, el cual fue elaborado por el FDT por instrucciones del Consejo Directivo, fue basado en informaciones proporcionadas por la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicaciones, tanto los diseños propuestos como el tipo de señalética por cada tipo de localidad. Para la instalación de la señalización en las localidades instaladas, en base a las estimaciones producto de la propuesta de la Dirección de RRPP&CC, y las cotizaciones realizadas por el Depto. De Logística se requieren aproximadamente RD\$1.5 millones de pesos. Para dicha instalación, luego del proceso de compras, se necesitarían aproximadamente 30 días para el proceso de instalación.

El **Lic. Henry Molina** sometió a aprobación el monto de 1.5 millones de pesos para señalización de los puntos Wi-Fi.

Esto fue aprobado por los miembros del consejo directivo.

El **Lic. Henry Molina** otorgó 60 días para la instalación de esto.

*En este momento el Presidente dispuso modificar el orden del día pasando al conocimiento del tema marcado con el número 15 y quedando los demás aplazados para conocerse en la próxima sesión del Consejo Directivo.

15. Presentación Plan de Traspaso de los CTI a la Vicepresidencia de la República;

La presentación de este tema fue realizada por: Lic. Ana Carolina Franco, directora del FDT; Ing. Jorge Roques, encargado de contenido y aplicaciones del FDT; Lic. Anna Rodríguez, encargada de gestión y sostenibilidad del FDT y la Lic. Viviana Ricardo, encargada de implementación y desarrollo de proyectos del FDT.

La Lic. Anna Rodríguez informó que a partir de recibir la instrucción para iniciar el levantamiento de información para realizar esto iniciaron sosteniendo una reunión con la dirección jurídica para conocer el proceso de debida diligencia y sus recomendaciones con relación a los acuerdos vigentes así como solicitar, en términos legales, estado de propiedad de los terrenos que alojan los centros del INDOTEL. Informó que se realizó una reunión con el Director de los CTC, Sr. Claudio Doñé con relación a la coordinación de visitas a los centros y pasos conjuntos para el levantamiento de informaciones pertinentes para la ejecución de la logística de traspaso de los centros. Indicó que a partir del 14 de mayo se iniciaron las visitas, 179 en total, con los coordinadores de zona. Añadió que se ha avanzado un 48% de esas visitas realizando salidas de 2 vehículos diarios cumpliendo con buen pie las rutas trazadas. Presentó el cronograma de visitas pautado para 5 semanas.

Al acotar la presentación que realizara la Licda. Anna Rodríguez, la Lic. Ana Franco señaló que el 17 de febrero de 2017, se recibió en el INDOTEL una comunicación por parte del Director de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC), del programa Progresando con Solidaridad, de la Vicepresidencia de la República, el señor Claudio Doñé, solicitando el traspaso de 35 centros del INDOTEL. Agregó que actualmente se están identificando cuales más pudieran añadirse al listado de CTC. Para ello, la Lic. Ana Franco contestó que el proceso de visitas terminaría el 13 de junio, posterior a lo cual recibirían el listado de parte de la Vicepresidencia, así como las situaciones de titulación de la Dirección Jurídica. Adicionalmente, la Lic. Ana Franco se refirió al borrador de acuerdo remitido a la Vicepresidencia, subrayando que no han recibido respuesta aún y que la Dirección de los CTC ha dicho que previo a responder prefieren tener un panorama completo de los centros.

La Lic. Ana Franco indicó que se ha compartido adicionalmente una propuesta de desmontar la señalización que tienen los centros y proceder al cierre de los centros que no están en terrenos del INDOTEL.

La Lic. Ana Franco contestó que se les había enviado pero no han recibido respuesta aún ya que estos prefieren tener un panorama completo de los centros.

La Lic. Ana Franco aprovechó el momento para informar sobre el avance de la convocatoria externa de proyectos para la Conformación del Plan Bienal 2019-2020 del FDT. En base a esto indicó haber sostenido una reunión con el PNUD para recibir las recomendaciones por parte de estos en todo lo que es publicidad. Informó que estos sugirieron ampliar el número de participantes en la convocatoria externa y la extensión de invitaciones dirigidas a entidades claves. Para la realización de esto se propuso la ampliación del plazo para recibir propuestas que estaba para el 6 de julio, extenderlo hasta el 18 de julio.

El **Lic. Henry Molina** indicó que de haber una mejora en terreno de Indotel se le podía ceder. Manifestó que si los centros están funcionando se dejen los equipos.

El Lic. Henry Molina sometió a votación la ampliación del plazo para recibir propuestas hasta el 18 de julio.

19. Tema libre.

-Se sometió para aprobación la contratación de una firma de abogados, para la representación del Indotel ante la jurisdicción del Tribunal Superior Administrativo a propósito del recurso contencioso administrativo y la medida cautelar presentada por la empresa Trilogy Dominicana contra la resolución del Consejo Directivo No. 070-17.

El **Lic. Marcos Peña** sugirió que uno de los asesores legales de la institución ya sea Cristóbal Rodríguez o Boris De León sirviera de acompañamiento a la compañía contratada.

Esto fue aprobado por los miembros del Consejo Directivo.

-El **Lic. Henry Molina** propuso la designación de una persona para la dirección de planificación. Informó haber solicitado al asesor Miguel Hernández evaluar el personal que actualmente está en ese departamento y la propuesta final es la Lic. Paola Zeller quien labora en la institución desde el año 2004 y era quien estaba al frente de la dirección de planificación anteriormente.

Esto fue aprobado por los miembros del Consejo Directivo.

Siendo la una hora quince minutos de la tarde (1:15 P.M.) y no existiendo otro tema que tratar, el Presidente declaró terminada la presente sesión del Consejo Directivo del **INDOTEL**.

Firmado: **Luis Henry Molina Peña**, Presidente del Consejo Directivo, **Yván L. Rodríguez**, En representación del Ministro de Economía Planificación y Desarrollo, Miembro *ex officio* del Consejo Directivo, **Nelson Guillén Bello**, Miembro del Consejo Directivo, **Marcos Peña Rodríguez**, Miembro del Consejo Directivo, **Fabricio Gómez Mazara**, Miembro del Consejo Directivo, **Katrina Naut**, Directora Ejecutiva, Secretaria del Consejo Directivo.

Yo, César García Lucas, en mi calidad de Director Ejecutivo en Funciones y Secretario del Consejo Directivo del **Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)**, **CERTIFICO** que la Copia del Acta de la Sesión del Consejo Directivo No. 012-18, celebrada el 30 de mayo de 2018, que precede, es fiel y conforme a su original, la cual consta de diecisiete (17) páginas en total y reposa en los archivos de esta institución.

La presente certificación, se expide, firmada y sellada, en ejercicio de mis indicadas calidades y del mandato a tales fines impartido por el Consejo Directivo, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019), año ciento setenta y cuatro (174) de la Independencia y ciento cincuenta y cinco (155) de la Restauración.

César García Lucas
Director Ejecutivo en Funciones
Secretario del Consejo Directivo